DEPORTE ESCOLARUC



BASES ESPECÍFICAS BÁSQUETBOL

DEPORTE ESCOLAR UC

2026

DEPORTE ESCOLARUC

PÁG

1. DE LA ORGANIZACIÓN Y CATEGORÍAS 2
2. DE LAS DIVISIONES 3
3. DE LA COMPETENCIA 3
3.1. Del Reglamento 3
3.2. Del Tiempo de Juego 3
3.3. Del Puntaje Empatado 4
3.4. Del Balón 4
3.5. De la Conformación de los Equipos 4
3.6. De los Minutos Solicitados 5
3.7. De la Marcación 5
3.8. De Los Cambios 5
3.9 De las sanciones a Profesores, Entrenadores Y Asistentes 6
4. DEL MATERIAL E INDUMENTARIA 7
5. DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN 7
6. DEL PUNTAJE 7-8
7. DE LOS EMPATES Y DEFINICIÓN 8-9
8. DE LOS CAMBIOS EN LAS LÍNEAS DE LA CANCHA 9
9. DEL LUGAR Y HORARIOS 9
10. DE LA PREMIACIÓN 9
11. DE LAS BARRAS 10

1. DE LA ORGANIZACIÓN Y CATEGORÍAS

1.1. El Deporte Escolar UC organizará el Torneo Regular de Básquetbol Damas y Varones

1.2. Los Colegios inscritos en Varones deberán presentar en el Primer Semestre las categorías Intermedia-Superior y en el Segundo Semestre las categorías Mini-Infantil.

1.3. Los Colegios inscritos en Damas podrán presentar en el Primer Semestre la categoría Superior y en el Segundo Semestre las categorías Mini-Infantil.

1.4. Los años de las Categorías serán los siguientes:

Damas

Mini : Nacidas el año 2015, 2014 y años posteriores
Infantil : Nacidas los años 2013, 2012 y 2011.
Superior : Nacidas los años 2007 (máximo 2 deportistas), 2010, 2009, 2008

Varones

Mini : Nacidos el año 2015, 2014 y años posteriores

Infantil : Nacidos los años 2013 y 2012

Intermedia: Nacidos los años 2011 y 2010

Superior : Nacidos los años 2007(máximo 2 deportistas), 2009, 2008.

1.5. Los Colegios (tanto en damas como varones), podrán inscribir un máximo de **dos jugadores** por equipo de una categoría inferior, a la inmediatamente correspondiente. Estos **podrán volver a jugar por su categoría original** Los Colegios deberán inscribir previamente, en las nóminas oficiales (USPLAT), los dos jugadores que suben de categoría, estos serán máximos 2 por partido.

2. DE LAS DIVISIONES

2.1. El Torneo Regular de Básquetbol Varones se realizará en tres divisiones; Honor, Ascenso y Promoción.

2.2. El Torneo Regular de Básquetbol Damas se realizará en dos divisiones: Honor y Ascenso.

3. DE LA COMPETENCIA

3.1. Del Reglamento

3.1.1. El Torneo de Básquetbol Damas y Varones se regirá por la Reglamentación Oficial FIBA (actualizadas), **salvo las modificaciones que se señalan en estas Bases.**

3.1.2. En la categoría Mini, también se aplicará foul acumulativo.

3.2. Del Tiempo de Juego

3.2.1. Mini (Damas y Varones): El tiempo de juego será de 4 cuartos de **08 minutos cronometrados** con dos minutos de intervalo entre los periodos. ***No se controlará la cuenta de los 24 segundos. Deben pasar a la zona de ataque antes de cumplir 8 segundos.*** –

3.2.2. Infantil (Damas y Varones): El tiempo de juego será de 4 cuartos de **08 minutos cronometrados** con dos minutos de intervalo entre los periodos. *Se controlará la cuenta de los 24 segundos.*

3.2.3. Intermedia (Varones): El tiempo de juego será de 4 cuartos de **08 minutos cronometrados** con dos minutos de intervalo entre los periodos. *Se controlará la cuenta de los 24 segundos.*

3.2.4. Superior (Damas y Varones): El tiempo de juego será de 4 cuartos de **08 minutos cronometrados** con dos minutos de intervalo entre los periodos. *Se controlará la cuenta de los 24 segundos.*

3.3. Del Puntaje Empatado

3.3.1. En el caso que el puntaje estuviese empatado al término del partido, este debe continuar con un período suplementario de tres (3) minutos o con los

períodos suplementarios de tres (3) minutos que sean necesarios para desempatar**. Los períodos suplementarios son la prolongación del último cuarto.** Para la fase de cuartos de final, en donde se disputará un partido de ida y vuelta, si llega a darse un empate en la puntuación final (ida y vuelta), se aplicará la normativa anterior en el partido de vuelta, para definir un ganador.

3.4. Del Balón

3.4.1. En la Categoría Mini Damas y Varones se utilizará Balón N° 5
3.4.2. En la Categoría Infantil Damas y Varones se utilizará Balón N° 6
3.4.3. En la Categoría Superior Damas se utilizará Balón N° 6
3.4.4. En las Categorías Intermedia y Superior Varones se utilizará Balón N° 7.

3.5. De la Conformación de los Equipos

3.5.1. Los equipos de las categorías **Superior damas y Superior varones** estarán conformados al iniciar el partido con 05 jugadores.
3.5.2. Los equipos de las categorías **Infantil –varones, Intermedia-varones, Mini-damas e Infantil-damas** estarán conformados al iniciar el partido con 05 jugadores y al finalizar el cuarto período haber registrado un mínimo de **8 jugadores durante el partido.**
3.5.3. Los equipos de las categorías **Mini- varón división Honor**, deberán estar conformados al iniciar el partido con 05 jugadores y al finalizar el cuarto período haber registrado un mínimo de **10 jugadores durante el partido.**
3.5.4. Los equipos de las categorías **Mini-varón divisiones Ascenso y Promoción**, deberán estar conformados al iniciar el partido con 05 jugadores y al finalizar el cuarto período haber registrado un mínimo de **8 jugadores durante el partido.**
3.5.5. **En la categoría Superior damas y varones sólo podrán estar inscritos y en cancha dos jugadores nacidos en el año 2007.**

3.6. De los Minutos Solicitados

3.6.1. Los tiempos muertos Se aplicará reglamento FIBA, es decir, dos minutos muertos acumulativos por tiempo, para la primera mitad y tres minutos muertos acumulativos, para segunda mitad. En caso de alargue, un minuto más por equipo.

3.7. De la Marcación

3.7.1. La marcación en las categorías **Superior Damas, Intermedia-Superior Varones es Libre.**

3.7.2. En las categorías **Mini e Infantil Damas y Varones,** es obligatoria la **marcación individual** (jugador con jugador) y visible en cualquier sector de la cancha (en cancha completa). No se puede hacer zona ni se puede hacer defensa presionante (Flecha) u otra defensa de sistema, por ej. Cuadrado. Además, **no se penalizará la devolución del balón al campo propio**. Los colegios que no cumplan con la regla de marcación individual, esto siempre aplicando criterios pedagógicos (ej. Si hay una amplia diferencia en muy amplia en el marcador), se les advertirá por los señores árbitros y de insistir en esta situación, se les cobrará una falta técnica al Profesor Entrenador y se informará a la institución respectiva, al tener dos faltas técnicas por esta razón, el profesor quedará inhabilitado para dirigir el próximo encuentro. **Los puntos marcados desde fuera de la línea de 3 puntos se contabilizarán como 3 puntos y los fouls que se cometan con conversión del punto, darán derecho a un tiro libre**.

3.7.3. El colegio perjudicado podrá enviar a través de su delegado una carta a la organización **con registro audiovisual completo del partido**, reclamando sobre la marcación zonal en la categoría Mini. **Ésta será analizada por la Comisión de Disciplina y el colegio en cuestión podrá ser sancionado por la pérdida de puntos del encuentro.**

3.8. De Los Cambios

3.8.1. En todas las Categorías se permitirán **cambios libres**. Siempre y cuando tengan más del número mínimo exigido por las bases de la categoría.

3.8.2. El ingreso de un jugador en un periodo, en cualquier circunstancia, será computado en la Planilla de Juego.

3.8.3. **Un jugador no podrá jugar los primeros 3 cuartos seguidos (regla 3x1 para todas las categorías y divisiones), salvo en la Categoría Superior Damas y Superior Varones**

3.8.4. **Un jugador en la Categoría Mini Varones Honor podrá jugar sólo 2 cuartos, es decir, se deberá cumplir la regla dos por dos, pero, un jugador podrá jugar los 2 primeros cuartos seguidos.**

3.8.5. Un jugador lesionado, descalificado o que haya completado su quinta falta personal, debe ser sustituido y a su sustituto, se le

contabilizará el período como jugado.

3.8.6. En el caso de que el equipo registre en la planilla de juego 8 jugadores en Infantil damas y varones, Intermedia varones, Mini división Ascenso y Promoción, Mini damas y 10 jugadores en Mini varones división Honor, antes del inicio del partido, y se dé la situación, durante el transcurso del partido, que **un alumno** sale por lesión, cinco faltas o descalificado; **el equipo tendrá que incluir un alumno para completar sus cinco jugadores en cancha**. Para designar el jugador, el apuntador junto a los técnicos, deberán realizar un sorteo con los jugadores de la banca del equipo afectado. Este ingreso del jugador no será registrado en la planilla.

3.9. De las sanciones a profesores, entrenadores y asistentes

3.9.1. En el evento que el profesor, entrenador y/o asistente sean sancionados con la expulsión del campo de juego, **deberá retirarse al sector de graderías y guardar silencio**, permitiéndole el contacto visual con sus dirigidos. Si la persona afectada no acata la disposición, **se dará como finalizado el encuentro asignándole los puntos al rival.** Para efectos de resultado en cancha y en la eventualidad que el equipo rival fuese perdiendo **se le asignará automáticamente el resultado de ganador de 20-0**. **En el caso contrario que el equipo rival esté ganando por más de 20 puntos se mantendrá el resultado al momento de finalizado el partido y fuese ganando por menos de 20 puntos el resultado será 20-0.**

4. DEL MATERIAL E INDUMENTARIA

4.1. Los balones, cestos y cancha, serán las correspondientes a las categorías en sus medidas oficiales y cada colegio lo deberá tener presente cuando le corresponda utilizar sus instalaciones. Para las categorías **Infantil-Intermedia y Superior**, la altura del cesto será de **3.05 metros;** mientras que la categoría **Mini** la altura del cesto es de **2.60 metros** y la línea de tiro libre, será la normal de la cancha. Se jugará con balón **MOLTEN**

4.2. Además, los recintos deben contar con un **tablero o marcador visible**, un **cronómetro**, **paletas** numeradas del 1 al 5, **banderas**, **flecha.** Si el gimnasio cuenta con un marcador manual, el dueño de casa deberá designar a una persona para manipular el dicho marcador. **Los recintos que cuenten con los materiales tendrán la prioridad en la programación**.

4.3. El uniforme de cada equipo debe ser el mismo para todo el equipo, incluyendo shorts y calcetas. Todos deben tener números en sus camisetas y no deben repetirse. El año 2026 se darán 2 advertencias (se registrará en la planilla) y a la tercera vez, se dará el W.O.

4.4. En caso de que las camisetas sean del mismo color, **el equipo local deberá usar camiseta alternativa o petos con numeración, es obligación del equipo local, el presentar el gimnasio en perfectas condiciones y equipado con todos los requerimientos, para el buen desarrollo de los partidos que se jueguen en éste.**

5. DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

5.1. El profesor entrenador de cada equipo deberá presentar a la mesa de control **15 minutos antes del inicio del partido** la nómina de su equipo, con los jugadores que participarán en esa fecha, **pudiendo inscribir hasta 15 jugadores en planilla.** Además, debe presentar las cédulas de todos sus jugadores en nómina (física, timbrada o digital).

5.2. La mesa de control deberá registrar todos los jugadores de la nómina en la planilla.

5.3. La presentación de esta documentación podrá retrasarse hasta antes del inicio del segundo tiempo (tercer cuarto), pudiéndose incorporar al juego los otros jugadores inscritos en planilla.

5.4. Será motivo de pérdida de los puntos el no cumplimiento de los plazos señalados anteriormente.

5.5. Solo el entrenador y capitán de cada equipo deberán firmar la planilla de juego.

6. DEL PUNTAJE

6.1. En la fase Regular de Básquetbol Damas y Varones tendrá el siguiente sistema de puntaje:

Partido Ganado = 2 puntos

Partido Perdido	=	1 punto
W.O. Técnico	=	0 punto
W.O.	=	-1 punto

W.O. Técnico:

- No presentar cédulas (físicas, digitales o impresas con timbre)
- No cumplir con los requisitos de uniforme (dos advertencias y luego W.O.)
- No presentar nómina USPLAT (impresa o digital). No se puede agregar a mano jugadores sobre la nómina impresa
- No contar con los jugadores mínimos exigidos por nómina

W.O.:

- Llegar con menos de 5 jugadores
- Llegar fuera del horario permitido (tener criterio)
- No presentarse

6.2 En fase de play-off de producirse un W.O., **el infractor pasará a ocupar el último lugar de la fase que esté jugando.**

6.3 Las fases son: disputa del primer lugar al octavo lugar. Disputa del 9° al 12° lugar y disputa del 13° al 16° lugar.

7. DE LOS EMPATES Y DEFINICIÓN

7.1. La clasificación será de acuerdo a normativa FIBA:

7.2. Si 2 o más equipos tienen el mismo balance de victorias y derrotas considerando todos los partidos del grupo, **los partidos disputados entre estos 2 o más equipos decidirán la clasificación**. Si 2 o más equipos tienen el mismo balance de victorias y derrotas en los partidos disputados entre ellos, se aplicarán estos criterios, en el siguiente orden:
- Mayor diferencia de puntos en los partidos disputados entre ellos.
- Mayor número de puntos anotados en los partidos disputados entre ellos.
- Mayor diferencia de puntos en todos los partidos del grupo.
- Mayor número de puntos anotados en todos los partidos del grupo.

7.3. Si estos criterios siguen siendo insuficientes al final de la fase de grupo, se realizará un sorteo.

7.4. Si al aplicar estos criterios uno o más equipos ya están clasificados, el procedimiento reflejado en 7.2 se repetirá desde el principio para el resto de equipos que no se hayan clasificado aún.

8. DE LOS CAMBIOS EN LAS LÍNEAS DE LA CANCHA Y MODIFICACIÓN

8.1. El Torneo Regular de Básquetbol Damas y Varones se llevará a cabo con las siguientes modificaciones en las dimensiones de la cancha:

- Semicírculo de la no carga (desde la 1° Fecha)
- Línea de Tres Puntos (desde la 1° Fecha)
- El reloj control de 24 segundos deberá tener la opción de 14 segundos para cumplir con las modificaciones hechas por FIBA.

9. DEL LUGAR Y HORARIOS

9.1. El Torneo Regular de Básquetbol Damas y Varones se realizará en los gimnasios de los colegios participantes.

9.2. Cada gimnasio tendrá un máximo de cuatro turnos, los cuales serán 09:00, 10:15, 11:30 y 12:45 horas.

9.3. Los encuentros se jugarán a la hora programada, existiendo un período máximo de espera de 10 minutos, sólo para el primer partido de la jornada. En este punto se pide tener criterio para que el torneo pueda realizarse de manera normal y buscando jugar todos los partidos en beneficio de los deportistas.

9.4. El horario de calentamiento en el primer partido es a las **08:50 horas.** Posterior a este horario, los equipos no tendrán derecho a calentamiento.

9.5. En caso de W.O. podrá jugarse en forma amistosa el encuentro, cumpliendo con la programación. El apuntador deberá cerrar la planilla antes de dicho encuentro.

10. DE LA PREMIACIÓN

10.1. Se premiará con medallas a las deportistas y técnico, y con trofeos a los equipos que obtengan los 3 primeros lugares. (18 medallas cada equipo).

11. DE LAS BARRAS

11.1. No se permitirá, en ningún caso, el uso de bombos, vuvuzelas, extintores, papel picado u otros artículos o materiales que ensucien el recinto o que molesten a los deportistas en su juego. Además, cada equipo deberá adecuarse al reglamento interno de cada recinto escolar.

11.2. Si por faltas de garantía (reclamos excesivos, insultos, ingreso a la cancha, entre otros), no se puede desarrollar el partido de manera normal, el árbitro tiene la facultad de parar el partido hasta que estén las garantías necesarios y en caso de que no sea así, podrá dar por finalizado el partido. Posterior a eso, el tribunal de disciplina decidirá cómo se cerrará el resultado del partido.

Deporte Escolar UC 2026